

RESOLUCION
n° 1372/97

Expte. n° 10=06415/97
ADMINISTRACION GENERAL
PA 431

Buenos Aires, 28 de Mayo de 1997.

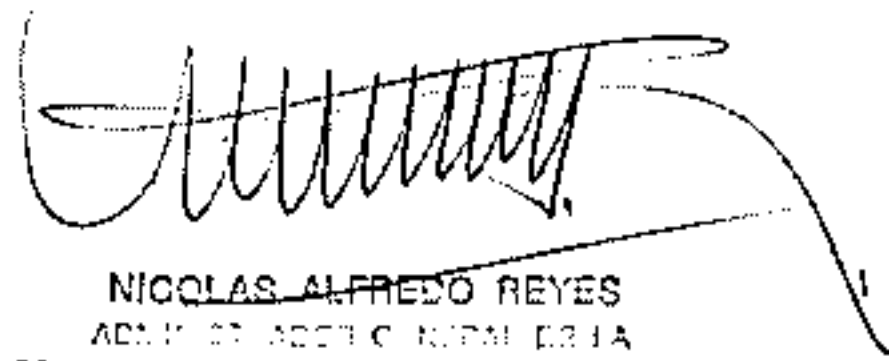
Visto y considerando la solicitud del señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná (Provincia de Entre Ríos), relacionada con la adquisición de una microcomputadora personal con lector de disco compacto (NoteBooks) para ese organismo; de acuerdo a las especificaciones técnicas elaboradas por la Dirección de Informática, las especiales circunstancias referidas y las atribuciones conferidas a esta Administración General por Resolución CSJN N° 2333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná (Provincia de Entre Ríos), una partida especial de PESOS TRES MIL QUINIENTOS ///// (\$ 3.500.-), para la adquisición antes mencionada y con cargo de rendir cuenta documentada .-

2°) Afectar el presente gasto a las partidas presupuestarias correspondientes del ejercicio 1997.-

3°) Regístrese y gírense las actuaciones a la citada Dirección para la prosecución del trámite.-


NICOLAS ALFREDO REYES
ADM. DE ACC. C. N. D. M. E. S. I. A.
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION